



PORQUE SER COLEGIADO?

1.- Defensa de nuestra profesión

- El Colegio defiende nuestro ejercicio profesional en sus distintas áreas y vela por la profesión y por el bienestar del colectivo en la ejecución de sus responsabilidades profesionales y frente al intrusismo.

2.- Acceso a nuestra Bolsa de Empleo

- Además de poder hacer las consultas online en la Bolsa de Empleo habilitada en nuestra página web, recibirás en tu correo las circulares informativas de las Ofertas de Empleo que nos llegan al Colegio, de empresas nacionales e internacionales que buscan un profesional de la seguridad privada.

3.- Formación continuada y permanente

- Podrás asistir en condiciones ventajosas a los cursos que organiza el Colegio y otras entidades con quienes estamos gestionando convenios.
- Recibirás información sistemática de Normativa Técnica en cuanto se produce su publicación oficial, además de tener acceso a la base de datos de legislación y documentación técnica de diversa índole que ponemos a tu disposición en nuestra página.

4.- Ahorro en la adquisición de diferentes productos seleccionados

- Podrás disfrutar de los acuerdos que estamos gestionando con hoteles a lo largo del país y adquisición de productos y servicios, que sólo tendrán los profesionales colegiados en CPSEG CHILE.

5.- Acceso a la documentación técnica en la sede del Colegio y en la Web

- Tendrás a tu disposición Guías para la elaboración de Proyectos y Documentos relacionados con la seguridad privada.

6.- Conocer nuevos colegas y mantener contacto con el resto de los socios colegiados.

- CPSEG CHILE realiza todos los meses reuniones de coordinación, educación y camaradería con los socios colegiados, en las que se refuerzan los lazos de amistad y profesionalismo entre pares, y aumentas las posibilidades de conocer y enriquecer el nivel de contactos.
- Semestralmente se realiza un congreso, con actividades de alto nivel, que involucra a importantes y reconocidos profesionales de la seguridad Privada, oportunidad en la que se conocen y relaciones socios colegiados de todo el país y del extranjero.



7.- Promoción profesional de nuestro colectivo

- Frecuentemente, personas particulares o empresas se dirigen al Colegio solicitando los servicios de un profesional de la seguridad para llevar a cabo algún proyecto específico. Para dar respuesta a esas peticiones, así como de peritaciones para los Juzgados, Gobierno, Empresas, etc., el Colegio ofrecerá en la web un Directorio de Profesionales clasificado por áreas, con los colegiados interesados en llevar a cabo esos trabajos.

8.- Asesoría Jurídica

- Asesoramiento jurídico en temas de competencias profesionales, que serán asumidas por la Asesoría Jurídica del Colegio, asesoramiento gratuito previo en temas generales de responsabilidad tanto civil como penal, entre otros.
- La Asesoría Fiscal del Colegio te asesorará de forma gratuita en temas generales de interés profesional.
- Nuestro departamento técnico estará a tu disposición para resolver cualquier duda referente a la legislación de aplicación en cada momento, consultas técnicas en la redacción de proyectos, etc.

Suscríbete hoy al Colegio de Profesionales de la Seguridad Privada, te esperamos como socio profesional colegiado.